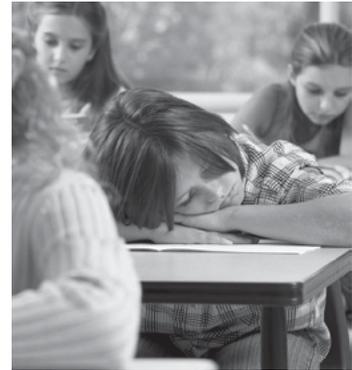


# Dificultades Emocionales en la Escuela

## Cómo Entender y Buscar Ayuda

Cuando los niños y adolescentes tienen problemas emocionales, estos pueden afectar tanto en el hogar como en la escuela. Si bien los altibajos emocionales son una parte normal del crecimiento, cuando este se interpone con la vida diaria, la ayuda profesional puede ser necesaria.

Avisé a la escuela si piensa que los problemas de su niño le ocasionan dificultades en la escuela. Podrían ofrecerle consejería educativa general. La consejería puede formar parte de la educación especial. Un Plan 504 para estudiantes inscritos en escuelas públicas es otra forma de apoyo para ellos. Tanto los Planes 504 como Educación Especial tienen ciertos requerimientos para calificar.



La información y una actitud compasiva pueden servir como ayuda y apoyo. Nunca se preocupe solo. Pida ayuda a otros.

### Este paquete provee:

- un resumen de varias dificultades emocionales y sus efectos en la escuela
- recursos
- información sobre Educación Especial y Planes de 504

### Otros conjuntos de información relacionados disponibles en Matrix:

- Programas de educación individualizados (IEP, por sus siglas en inglés)
- Evaluaciones
- Problemas sobre la Conducta y Educación Especial
- Disciplina Escolar y Estudiantes con Necesidades Especiales
- Sección 504
- Cómo Resolver Desacuerdos

Para obtener más información, visite nuestra página web, [www.matrixparents.org](http://www.matrixparents.org).

# Recursos Sobre Dificultades Emocionales

## Libros

*The Bipolar Child* [El Niño Bipolar] (2002) – Demitri Papolos, MD

*Emotional and Behavioral Problems of Young Children* [Problemas Emocionales y Conductuales de Niños Pequeños] (2003) – Gretchen Gimpel Peacock, PhD y Melissa Holland, PhD

*The Explosive Child* [El Niño Explosivo] (2010) – Ross W. Greene

*Your Defiant Child* [Tu Niño Desafiante] (1998) – Russell Barkley

*Freeing Your Child From Anxiety* [Cómo Liberar a Su Niño De La Ansiedad] (2004) – Tamar Ellsas Chansky

*Helping Your Troubled Teen* [Cómo Ayudar a Su Adolescente Con Problemas] (2007) – Cynthia Kaplan

*A Relentless Hope: Surviving the Storm of Teen Depression* [Una Esperanza Inmortal: Cómo Vencer la Tormenta de la Depresión en la Adolescencia] (2007) – Gary Nelson

*What Now? How Teen Therapeutic Programs Could Save Your Troubled Child* [¿Ahora Qué? Cómo Pueden los Programas de Terapia de Adolescentes ayudar a Su Niño Problemático] (2008) – Paul Case and John McKinnon, MD

*When You Worry About the Child You Love: Emotional and Learning Problems in Children* [Cuando Se Preocupa del Niño que Ama: Problemas Emocionales y de Aprendizaje en los Niños] (1996) – Edward Hallowell

## Sitios Web Sobre Problemas Emocionales / Comportamiento y Salud Mental

[www.mentalhealth.org](http://www.mentalhealth.org)

Centro Nacional de Información sobre Salud Mental

[www.nami.org](http://www.nami.org)

Alianza Nacional para Pacientes Mentales  
([La salud mental en la comunidad latina](#))

[www.ffcmh.org](http://www.ffcmh.org)

Federación de Familias para la Salud Mental de los Niños

[www.pbis.org](http://www.pbis.org)

Centro para Intervenciones y Apoyo Conductual Positivos

[www.aacap.org](http://www.aacap.org)

Academia Estadounidense de Psiquiatría para Niños y Adolescentes

[www.ccbd.net](http://www.ccbd.net)

Consejo para Niños con Trastornos Conductuales

<https://med.nyu.edu/child-adolescent-psychiatry/>

Psiquiatría para Niños y Adolescentes, Universidad de Nueva York

<https://www.dbsalliance.org>

Red de Padres y Madres por Mentes Estables

[www.depression.org](http://www.depression.org)

Fundación Nacional para la Enfermedad Depresiva

[www.ocfoundation.org](http://www.ocfoundation.org)

Fundación Nacional de Trastorno Obsesivo-Compulsivo

<https://ybfnc.cfsites.org/>

Fundación para Niños Bipolares de California del Norte

## Páginas web de intercesoría, educación y educación especial

[www.disabilityrightsca.org](http://www.disabilityrightsca.org)

Derechos de los Discapacitados en California

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/know.html?src=ft>

Oficina de Derechos Civiles

<https://www2.ed.gov/about/offices/list/osers/index.html?src=mr>

Departamento de Educación Federal

[www.nasponline.org](http://www.nasponline.org)

Asociación Nacional de Psicólogos Escolares

[www.pent.ca.gov](http://www.pent.ca.gov)

Ambientes Positivos, Red de instructores,  
Departamento de Educación de California

# Problemas Emocionales en la Escuela: Un Resumen

Cuando su hijo o hija tiene problemas emocionales, escuchará que las personas utilizan términos como introvertido, retador, malgeniudo, trastornado o reacciones atípicas. También podría escuchar: Disturbios Emocionales o Problemas de Salud Mental. Hasta que entienda mejor este problema, estos adjetivos pueden confundirle. Los problemas emocionales a menudo resultan de otra discapacidad. Por ejemplo, un niño con una discapacidad de aprendizaje puede deprimirse por sus dificultades para aprender. Un niño con autismo podría sentir ansiedad al no poder tratar con el mundo social. Cuando hay más de un diagnóstico, podría escuchar los términos “condiciones coexistentes” o “comorbilidades”.



## Trabajar en Equipo con la Escuela

Una escuela podría realizar primero con usted una reunión del Equipo de estudio del niño. Esta reunión se hace para conversar sobre lo que está sucediendo y los pasos que pueden tomar. Si los problemas no son muy complejos, el consejero o psicólogo escolar podría ofrecer consejería General de Educación. Si los problemas son graves o no mejoran, una evaluación para un Plan 504 o educación especial podría ser el siguiente paso. El padre necesita solicitar por escrito esta evaluación.

## Planes 504

Rehabilitation Act es una ley federal contra la discriminación. Los Planes 504 son parte de esta ley y son documentos escritos. La ley requiere que las organizaciones que utilizan fondos federales hagan acomodaciones razonables cuando la discapacidad de una persona afecta una función de la vida diaria. La enfermedad mental es una discapacidad que puede requerir un Plan 504 si los requisitos de elegibilidad se cumplen. Si es elegible, las escuelas hacen acomodaciones al programa de educación general para que la discapacidad no impida que el estudiante obtenga una educación. Los Planes 504 se escriben cuando una discapacidad no cumple con los criterios para Educación Especial. Nuestro paquete del Plan 504 tiene más información.

## Educación Especial

Un estudiante con problemas emocionales podría calificar para Educación Especial. Hay 13 categorías de elegibilidad. Una de ellas es Disturbios Emocionales (ED). Un niño no necesita un diagnóstico psiquiátrico para ser elegible bajo Disturbios Emocionales. Las categorías de elegibilidad no son diagnósticos. Son términos educativos. Si su niño ya se encuentra en Educación Especial bajo cualquiera de las categorías, los servicios de consejería podrían añadirse al Programa de Educación Individualizado (IEP) de su niño. Un estudiante no necesita ser elegible bajo Disturbios Emocionales para recibir consejería de Educación Especial. Dado que las emociones afectan el comportamiento, se podría agregar al IEP una meta de comportamiento o un plan de comportamiento. Los planes de comportamiento enseñan y refuerzan las conductas positivas y reducen las negativas. Vea nuestro paquete sobre Comportamiento para más información.

## Trabajar con profesionales fuera de la escuela

Los distritos escolares solo tratan con los problemas emocionales que se ven en la escuela. La escuela puede derivarle a programas locales que ofrecen apoyo adicional. Otros profesionales o agencias pueden tratar con asuntos fuera del día escolar, tales como abuso de sustancias, escaparse del hogar, aislarse a sí mismo o conducta desafiante. La coordinación y la comunicación entre profesionales y su familia pueden crear un equipo de apoyo. Un niño con problemas emocionales puede afectar a otros en la familia. Encontrará grupos de padres, terapia familiar y apoyo individual para usted.

# Evaluaciones Escolares para Problemas Emocionales

Cuando las necesidades emocionales de un niño se interponen con su educación, puede solicitar una evaluación para ver si tales necesidades son lo suficientemente graves para requerir Educación Especial o un Plan 504. Haga esta solicitud por escrito. Si su niño ya se encuentra en Educación Especial, esta evaluación determinaría si se debe añadir consejería al IEP como servicio relacionado.

Ya que la consejería de Educación Especial se realiza para ayudar a los estudiantes con sus emociones de modo que puedan beneficiarse de su educación, cuando se hace una petición por escrito para una evaluación, utilice ejemplos escolares. Algunas áreas podrían ser las calificaciones y cumplir con requerimientos de las mismas. Otras áreas son la asistencia a la escuela, la conducta o la disciplina. Algunos ejemplos que indican que un niño puede tener necesidades emocionales que ameritan que la escuela haga una evaluación.

- Evita la escuela: a menudo está ausente o llega tarde, llama para irse a casa, abandona la escuela o las clases
- Tiene calificaciones menores de C
- Se queja con frecuencia de síntomas físicos en los días escolares
- Los maestros dicen que tiene dificultad para concentrarse
- No puede completar sus tareas
- Siente que la vida escolar es muy difícil
- Dice al personal de la escuela que tiene pensamientos incoherentes, ansiedad extrema o depresión
- Piensa en hacerse daño a sí mismo o a otros en la escuela o de hecho se hace daño a sí mismo o a otros
- No tiene interés en sus compañeros de escuela
- No respeta las normas de la escuela; esto incluye el tener o usar sustancias ilegales en la escuela o en eventos escolares
- Muestra pensamiento incorrecto durante la escuela y el aprendizaje



Aunque le preocupen otros rasgos fuera de la escuela, la escuela no tendrá razones para evaluar hasta que esos rasgos afecten a su hijo en la escuela.

¿Qué podría incluir una evaluación? Las evaluaciones escolares para problemas emocionales deben incluir observar al estudiante, entrevistar a quienes conocen al estudiante y usar cuestionarios para padres, maestros y al estudiante. A veces se dan pruebas al estudiante para evaluar cómo él o ella ve las situaciones. Se necesita su consentimiento por escrito para que comience una evaluación. Haga preguntas sobre lo que incluirá la evaluación.

**IMPORTANTE:** Algunas necesidades especiales, tales como el autismo, déficit de atención con hiperactividad, discapacidades del aprendizaje, discapacidades de lenguaje y discapacidades intelectuales pueden ocasionar conductas que se parecen o están combinadas con problemas emocionales. Si su estudiante aún no califica para educación especial, asegúrese de pedir por escrito una evaluación para recordarle al distrito de su responsabilidad de evaluar todas las áreas en las que se sospechan discapacidades.

# Elegibilidad para Educación Especial y Servicios de Consejería

Hay 13 categorías de elegibilidad para Educación Especial. El distrito escolar deberá evaluar todas las áreas donde se sospechen discapacidades. Deben identificar el área primaria de elegibilidad. Un estudiante puede ser elegible en más de una categoría.

Para ser elegible para Educación Especial en la categoría de Trastorno Emocional, el estudiante debe mostrar una o más de las siguientes preocupaciones por un plazo extendido de tiempo y en una medida notable, que afecte adversamente el desempeño educativo.

1. Una inhabilidad para aprender que no puede explicarse por factores intelectuales, sensoriales o médicos
2. Una inhabilidad para mantener relaciones interpersonales satisfactorias con los compañeros y los maestros
3. Conducta o sentimientos inapropiados en circunstancias normales demostrados en varias situaciones
4. Estado de ánimo generalizado de infelicidad o depresión
5. Tendencia a desarrollar síntomas físicos o miedos asociados con el personal problemas en la escuela



Si un estudiante cualifica bajo Disturbios Emocionales, la evaluación generalmente muestra que se necesita consejería. Esto es un servicio adicional a la instrucción especializada por un educador especial. Si el estudiante cae en una categoría de elegibilidad distinta de Disturbios Emocionales y hay problemas emocionales que impiden el aprendizaje, se puede añadir consejería después de que una evaluación demuestra que es necesario.

**IMPORTANTE:** Si el estudiante ya tiene un IEP, no necesita la elegibilidad adicional de Disturbios Emocionales para recibir consejería en la escuela basada en la Educación Especial incluida en su IEP.

Aunque las evaluaciones se utilizan para calificar, también proporcionan información sobre lo que incluye el Programa Educativo Individualizado (IEP). Las evaluaciones permiten documentar los niveles de desempeño actuales. Estos se utilizan para redactar metas anuales. Las metas determinan los servicios. Dada la importancia de las evaluaciones, asegúrese de estar de acuerdo con cualquier evaluación antes de firmar indicando que lo está! También se requiere el consentimiento por escrito de los padres para las decisiones de elegibilidad. Nunca se le obligará a decidir si está de acuerdo o no en una reunión de IEP. Puede llevarse los documentos a casa y decidir poco después de la reunión. Si no está de acuerdo con la evaluación o la elegibilidad, utilice los derechos que tiene para resolver el desacuerdo. Nuestro paquete de Resolución de Desacuerdos tiene más información.

## Servicios de Salud Mental Relacionados con la Educación (ERMHS, por sus siglas en Inglés)

Todos los Estudiantes en Educación especial deben recibir instrucción especializada. Además, algunos estudiantes en Educación Especial necesitarán servicios adicionales para progresar en las metas de su IEP y para acceder al currículo. La consejería es uno de varios servicios relacionados.

Un estudiante en Educación Especial no necesita calificar para un Disturbios Emocionales para recibir consejería. Cualquier estudiante en Educación Especial puede recibir consejería en la escuela si la necesita para beneficiarse de su educación. El consejero redactará los objetivos de consejería del IEP para que usted los apruebe. Estas metas probablemente incluyan enseñar a su niño destrezas para lidiar con las emociones que se interponen al aprendizaje. Al igual que todos los servicios de educación especial, usted recibirá informes de progreso durante el año escolar sobre estas metas.



Los distritos escolares son los únicos responsables de proveer Educación Especial y servicios relacionados, incluidos los servicios de salud mental. La agencia o profesional utilizado para este servicio de Educación Especial queda a discreción de su distrito escolar.

Algunos distritos utilizarán sus propios psicólogos o consejeros. Algunos pueden contratar agencias privadas o a la Agencia de Salud Mental del Condado. Los asesores de Educación Especial necesitan contar con licencias específicas.

### Opciones de Servicios

El equipo del IEP realizará las evaluaciones para decidir el nivel de servicio que necesita su estudiante. El equipo del IEP conversará sobre las metas propuestas por el distrito. El equipo también debatirá el tipo de servicio de consejería y con qué frecuencia y dónde se realizará. Al igual que todo lo relacionado con Educación Especial, el distrito escolar debe ofrecer y proporcionar Educación Pública Gratuita y Apropiable (FAPE). Esta educación debe realizarse en el Ambiente lo Menos Restrictivo (LRE) con disponibilidad de apoyo y servicios. Esto significa educar al estudiante, en cuanto sea posible, dentro del entorno de educación general y con compañeros sin discapacidades. El equipo del IEP debe considerar todas las opciones. Algunos ejemplos lo son:

- Consejería para el estudiante una o dos veces por semana
- Consejería familiar relacionada con la escuela, las emociones y el aprendizaje
- Una clase de educación especial con un consejero en un recinto de educación general, para que los estudiantes puedan participar de clases de educación general durante parte del día escolar
- Una escuela pública donde únicamente acudan estudiantes de Educación Especial con necesidades emocionales
- Centros residenciales de tratamiento las 24 horas

### Acuerdo de los padres

Un padre, madre o tutor debe expresar su acuerdo por escrito con los servicios de consejería y metas de Educación Especial y dónde se realizan los servicios. Una vez que usted firma indicando que está de acuerdo, pueden comenzar los servicios. Ahora el asesor es un miembro del equipo del IEP. Si usted no está de acuerdo con las metas o los servicios, tiene el derecho de firmar en desacuerdo y pedir mediación local o utilizar sus derechos de debido proceso. Vea nuestro paquete sobre Resolución de desacuerdos.

# Educación Especial: Otros Recursos de Apoyo

Los estudiantes con problemas emocionales a menudo demuestran conductas que se interponen al aprendizaje. Una meta de comportamiento o un Plan de Intervención de Comportamiento (BIP) son otros recursos de apoyo que pueden añadirse al IEP de un estudiante. Un plan de comportamiento incluye:

- El comportamiento problemático y cuán grave es
- La función del comportamiento o el propósito de este
- Factores ambientales que desencadenan el comportamiento
- Uno o más metas que indiquen el cambio de comportamiento que se espera después de un año de educación especial
- Cambios en el ambiente para reducir el comportamiento negativo
- Currículos, estrategias o pasos para que el personal enseñe el comportamiento deseado y reduzca el comportamiento negativo
- Refuerzos que motiven al estudiante a utilizar el comportamiento positivo
- Un plan para comunicarse sobre el comportamiento con todas las personas importantes, incluidos los padres

Los planes de comportamiento pueden evitar comportamientos que resultan en disciplina escolar, tales como suspensiones, expulsiones o SARB (Junta de Revisión de Asistencia Escolar). Mientras que el equipo de IEP debe debatir en cada reunión del IEP si el comportamiento del estudiante está interponiéndose con su aprendizaje o el de otros, no espere a la reunión anual del IEP si piensa que se necesita un plan de comportamiento. Si ya existe un plan de comportamiento, puede ser revisado. Lo puede pedir por escrito en una reunión del IEP para que el equipo pueda hablar sobre cómo cambiar el IEP para abordar el comportamiento. Consulte nuestro paquete de información de Comportamiento para obtener más información.



## **Acoso**

Algunos estudiantes con problemas emocionales podrían ser víctimas de acoso o acosar a otros. Si ocurre cualquiera de estas situaciones, y se interpone con el aprendizaje de su estudiante o de otros, podría añadirse una meta (o un plan de comportamiento) al IEP para enseñar destrezas sociales positivas durante el día escolar o cómo evitar ser víctima de acoso. Para obtener más detalles, consulte la Hoja de Ayuda sobre Acoso de Matrix.

## **Transición a la Adulthood**

El IEP de un estudiante debe incluir un plan de transición en el año en el cual su estudiante cumple 16 años. Este plan describe las metas después de la escuela secundaria. También indica cuáles servicios y actividades son necesarios para apoyar esos objetivos. Al escribir o revisar este plan, el estudiante debe ser parte del equipo del IEP para planificar lo siguiente:

- Empleo y vocación
- Vida independiente
- Formación después de la escuela preparatoria
- Ser parte de la comunidad

De ser necesario, el plan de transición incluye las agencias que pueden apoyar al estudiante después de que termine la escuela preparatoria.

## En Resumen

Los expertos han dicho que las emociones son un “interruptor de encendido y apagado” para el aprendizaje. Los IEP pueden ayudarle a encender el interruptor. El IEP describe la instrucción especializada junto con los refuerzos y servicios necesarios que le permitirán a un estudiante acceder a su educación. Un Plan 504 también podría facilitarle a un estudiante con dificultades emocionales el acceso al currículo mediante acomodaciones en un ambiente de educación general.

Al revisar el IEP o Plan 504 de su estudiante, recuerde que ambos planes tratan con necesidades relacionadas con la escuela y con la preparación para la vida después de la escuela Preparatoria. Planes 504 deben cambiar con los estudiantes. Algunos estudiantes podrían no necesitar más los servicios o el Plan 504.

Si su estudiante no califica para un Plan 504 o Educación Especial, usted puede expresar su desacuerdo. Utilice sus derechos para resolverlo. También podría estar de acuerdo con los hallazgos y estar pendiente de la situación. En ocasiones los problemas emocionales se resuelven por sí solos. Si los problemas empeoran, siempre puede pedir por escrito de una evaluación. Asegúrese de indicar qué ha cambiado en la situación.

Los desafíos emocionales en nuestros niños causan preocupación a los padres. Encontrar grupos de apoyo o a otros que puedan proporcionar apoyo nos ayuda como padres, para que, a su vez, podamos ayudar a nuestros niños.

